

RESOLUCION -CD- N° 69/2012

Salta, 12 de Abril de 2012
Expediente N° 12.673/11

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04, y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares

CONSIDERANDO: Que por Resolución CD N°514/11 se publico la nomina de todos los docentes que tienen condición de regular, a los fines de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria.

Que la nomina publicada mediante Resolución CD-N° 514/11 figura la Lic. Sonia Noemí Aparicio en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en las Asignaturas Bioestadística I y II de la Carrera de Enfermería y en las Asignaturas Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición de Sede Central.

Que el Departamento de Salud Pública elevó la propuesta a fojas (12) de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Docente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 017/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-11 del 20-03-12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Lic. Sonia Noemí Aparicio en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en las Asignaturas Bioestadística I y II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición, con los siguientes Docentes:

RESOLUCION -CD- N° 69/2012

**Salta, 12 de Abril de 2012
Expediente N° 12.673/11**

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Gladis Romero
- Prof. José Avila Blas
- JTP. Liliana Bordon

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. María Esther Capilla
- Lic. Nelly Contreras
- Prof. Joaquina Morón Jiménez

ARTICULO N° 2: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**